

Morrompulli, 21 de noviembre de 2024

Oficina partes SMA

Señora: Ivonne Miranda Muñoz

Jefa (S) División de Sanción y cumplimiento

Ref. Rol-D-198-2023

Respecto de la referencia, me permito informar que nuevamente se ingreso al predio de mi madre Clara [REDACTED] al lugar donde ocurrió el derrumbe de basura el 25 de Junio de 2023, los que ingresaron empresa Servimac a cargo tengo entendido de su dueño (recart) fue para realizar calicatas al terreno ya mencionado, esta empresa tengo entendido presta servicios a la municipalidad de Valdivia por lo tanto la municipalidad es la responsable de los actos de esta empresa que realiza en su nombre, dejaron la basura que destaparon al aire con toda la implicancia que esto conlleva, aumento mas de jotes, roedores, moscas, etc., es mas la acción ya informada se realiza cuando mi Madre no puede fiscalizar lo realizado, por su edad o que alguno de sus hijos esten presente.

Con la información entregada la pregunta es: Cuando la SMA le pondrá un efectivo paralelo a la municipalidad de Valdivia para que realice las actividades de limpieza indicadas (tenemos más de 1 año sin poder ocupar dicho terreno) en el plan Sancionatorio, en el terreno de mi Madre. Se adjuntan fotografías de lo mencionado.







Las fotografías fueron tomadas con fecha 16 de Noviembre de 2024.

Atento a respuesta,

Marcelino Valencia Mellado

[REDACTED]